

Núm. 129

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 31 de mayo de 2011

Sec. III. Pág. 53781

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO

Resolución de 9 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, por la que se publica la de 3 de mayo de 2011, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina asturiana de los valles.

De conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Real Decreto 2129/2008, de 26 de diciembre, por el que se establece el Programa nacional de conservación, mejora y fomento de las razas ganaderas, mediante la presente resolución se da publicidad a la Resolución de 3 de mayo de 2011, de la Dirección General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, que aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de la raza bovina asturiana de los valles.

Dicha Resolución figura en la página web del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, en la siguiente dirección:

http://aplicaciones.mapa.es/arca-webapp/

Madrid, 9 de mayo de 2011.—La Directora General de Recursos Agrícolas y Ganaderos, Margarita Arboix Arzo.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X